

DECRETO EXENTO N°2870 /2018.

Santa Cruz, 06 de Septiembre de 2018

VISTOS:

- A- Las disposiciones contenidas en la ley N° 20248.
- B- El Programa **"DIA DE LA CHILENIDAD"**
- C- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, he acordado y

DECRETO:

1- APRUÉBASE, El Programa **"DIA DE LA CHILENIDAD"**.

- Día 13 de Septiembre en Sala Cuna Nicolás Palacios, según programa adjunto.

2- Por Orden del Señor Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUENTA Y ARCHÍVESE



ADRIANA ABAYA GONZALEZ.  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO GALVEZ VENEROS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DEPARTAMENTO DE FINANZAS DAEM. (1)
- DAEM. (1)
- FINANZAS (1)
- ALCALDÍA. (2)